

contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 28 de diciembre de 2005.- El Delegado (Decreto 21/85, de 5.2) El Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando inadmisión de recurso de alzada interpuesto en expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesado: Construcciones Palomar Zafra, S.L.

Expediente: 0715/01.

Infracción: Art. 12.16.B) y F) del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto,

Sanción: 4.669,86 euros.

Acto: Notificación inadmisión de recurso de alzada interpuesto en expediente sancionador por falta de legitimación activa. Plazo: Dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo, a elección del demandante, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 28 de diciembre de 2005.- El Delegado (Decreto 21/85, de 5.2), El Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª Planta, de Málaga.

Interesado: Enrique Martínez de la Torre, S.L.

Expediente: 0655/05.

Infracción: Art. 12.1, 12.2 y 12.15 del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.

Sanción: 1.502,54 euros.

Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador. Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 29 de diciembre de 2005.- El Delegado (Decreto 21/85, de 5.2), El Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando resolución de recurso de alzada recaída en expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesado: Feina Obras, S.L.

Expediente: 0892/04A.

Infracción: Arts. 12.8, 12.16.B) y F) del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.

Sanción: 1.510 euros.

Acto: Notificación resolución de recurso de alzada en expediente sancionador desestimando el mismo.

Plazo: Dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo, a elección del demandante, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 29 de diciembre de 2005.- El Delegado (Decreto 21/85, de 5.2), El Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando resolución de recurso de alzada recaída en expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesado: Construcciones Palomino Romero, S.L.

Expediente: 0211/03B.

Infracción: Art. 12.16.F) del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.

Sanción: 1.502,54 euros.

Acto: Notificación resolución de recurso de alzada en expediente sancionador desestimando el mismo.

Plazo: Dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo, a elección del demandante, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 29 de diciembre de 2005.- El Delegado (Decreto 21/85, de 5.2), El Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos correspondientes a solicitantes de Ayudas al Autoempleo.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente núm.: AL/AAI/00247/2005.
Titular: Gemma Nazaret Salinas Olivencia.
Domicilio: C/ Cerca, núm. 22.
Localidad: 04770-Adra. Almería.
Acto notificado: Requerimiento de documentación.
Plazo de presentación de la documentación: Diez días.

Almería, 23 de diciembre de 2005.- El Director, Clemente García Valera.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Almería, del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente núm. AL/EE/01297/1999.
Titular/empresa: Juan Claudio Gracia Compán.
Domicilio: C/ San Juan Bosco, núm. 40, 7-5.
Localidad: Almería, 04005.
Acto notificado: Resolución denegatoria.

Expediente núm. AL/EE/01673/2001.
Titular/empresa: Alarcontrol, S.L.
Domicilio: Avda. de Vúcar (Puebla de Vúcar), núm. 8.
Localidad: Vúcar (Almería), 04738.
Acto notificado: Resolución denegatoria.

Expediente núm. AL-EE/00672/2002.
Titular/empresa: Alseconsa Indalo, S.L.
Domicilio: C/ Marqués de Comillas, 18, 1.º A.
Localidad: Almería, 04004.
Acto notificado: Trámite de audiencia.

Expediente núm. AL/TPE/00180/2005.
Titular/empresa: Maderas Viudez, S.L.
Domicilio: Ctra. de Murcia a Almería, s/n.
Localidad: Antas (Almería), 04628.
Acto notificado: Resolución desist./renuncia.

Almería, 9 de enero de 2006.- El Director, Clemente García Valera.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 11 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de desamparo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela

y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16.2.2002), por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro, podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, calle Ancha de Gracia, 6, en Granada, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Marcos Mingorance Romero.
Núm. expediente: 205/05.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo al menor (J.F.M.S.).
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de este acuerdo de iniciación.

Granada, 11 de enero de 2006.- La Delegada, P.S.R. (D. 21/85), La Secretaria General, Pilar Vidal Sánchez-Palancia.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Dirección General de Museos, por el que se da publicidad a la Resolución de 15 de diciembre de 2005, por la que se conceden subvenciones a los museos dependientes de Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma Andaluza para el año 2005.

Esta Dirección General de Museos, dando cumplimiento al artículo 9.5 de la Orden de 2 de septiembre 2002, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a los Museos de la Comunidad Autónoma Andaluza, acuerda hacer pública la Resolución de fecha 15 de diciembre de 2005, por la que se conceden las subvenciones a los Museos dependientes de Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma Andaluza de 2005, que irán destinadas a equipamiento de investigación y documentación, equipamiento y actividades de conservación y difusión de los fondos del Museo. El contenido íntegro de la citada Resolución se halla expuesto en los tablones de anuncios de la Dirección General de Museos, en el de cada una de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Cultura y en la página web de la Consejería de Cultura ubicada en la siguiente dirección <http://www.juntadeandalucia.es/cultura>.

Sevilla, 15 de diciembre de 2005.- El Director General, Pablo Suárez Martín.

ANUNCIO de la Dirección General de Museos, por el que se da publicidad a la Resolución de 16 de diciembre de 2005, por la que se conceden subvenciones a los Museos dependientes de entidades privadas de la Comunidad Autónoma Andaluza para el año 2005.

Esta Dirección General de Museos, dando cumplimiento al artículo 9.5 de la Orden de 2 de septiembre 2002, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a los Museos de la Comunidad Autónoma Andaluza, acuerda hacer pública la Resolución de fecha 16 de diciembre de 2005, por la que se conceden las subvenciones a los Museos dependientes de entidades privadas de la Comunidad Autónoma Andaluza de 2005, que irán destinadas a equipamiento de investigación y documentación, equipamiento y actividades de conservación y difusión de los fondos del Museo. El contenido íntegro de la citada Resolución se halla expuesto en los tablones de anuncios de